



Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual

Invitación Consecutivo B.UAUCPNo. 0501-2022

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		DIEGO FERNANDO PASTAS	JAVIER HERNANDEZ	JUAN SEBASTIAN GUZMAN VALENCIA		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	RECHAZO. NO PRESENTA	RECHAZO. NO PRESENTA	RECHAZO .INCOMPLETOS. NO LOS HACE LLEGAR AL CERRAR LA INVITACION. LOS ENVIA FUERA DE LA FECHA DE CIERRE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	RECHAZO. NO ADJUNTA DOCUMENTOS ACADEMICOS PARA SOPORTAR EL PERFIL	RECHAZO. NO ADJUNTA DOCUMENTOS ACADEMICOS PARA SOPORTAR EL PERFIL	RECHAZO. NO PRESENTA CERTIFICADO ACADEMICO COMO PROFESIONAL
	Cumplimiento del objeto, obligaciones especificas y/o especificaciones tecnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrira en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	RECHAZO. NO PRESENTA OFERTA	RECHAZO. NO PRESENTA OFERTA	RECHAZO NO INCLUYE EN LA OFERTA EL OBJETO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal \$12,400,000/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	RECHAZO. NO PRESENTA OFERTA	RECHAZO. NO PRESENTA OFERTA	RECHAZO. LA OFERTA ESTA ACORDE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	SE ASIGNARAN 50 PUNTOS A LA HOJA DE VIDA	50		0	0	0
	SE ASIGNARAN 50 PUNTOS A LA EXPERIENCIA RELACIONADA	50		0	0	0
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		0	0	0

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 10 de Agosto de 2022, se publico en la Pagina de la Facultad de Derecho Ciencias Politicas y Sociales la Invitacion B.UAUCPNo. 0501-2022. Se publican las ADENDAS 1 Y 2 AMPLIANDO EL PLAZO DE INVITACION HASTA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2022

2. La fecha de cierre de la invitación estubo prevista para el 24/08/2022



Invitación Consecutivo B.UAUCPNo. 0501-2022

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			DIEGO FERNANDO PASTAS	JAVIER HERNANDEZ	JUAN SEBASTIAN GUZMAN VALENCIA

3. A la fecha de cierre, presentaron los siguientes proponentes: **DIEGO FERNANDO PASTAS, JAVIER HERNANDEZ, JUAN SEBASTIAN GUZMAN VALENCIA**

CONCLUSIÓN:

NINGUNO DE LOS PROponentES PRESENTO DOCUMENTACION RELACIONADA EN LA INVITACION B.UAUCPNo. 0501-2022 POR LO ANTERIOR NINGUNO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE HABILITACION

Fecha de elaboración: **25 DE AGOSTO DE 2022**

THIRIAT AGUDELO NANCY CAROL TATIANA

Nombre Responsable Invitación

Firma

THIRIAT AGUDELO NANCY CAROL TATIANA

Nombre Evaluador

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.